

JETSTEREO

COPIA

SP14

Tegucigalpa, MDC: 1 de abril de 2022
Oficio No. SAPP-220-2022

Ingeniero
Edgardo Antonio Álvarez Molina
Jefe Departamento Sistema de Pagos
Banco Central de Honduras
Su Oficina

Estimado Ingeniero:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.26,220.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 00/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
11102-01-000086-7	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA	L. 26,220.00

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCION BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO FICOHSA	L. 26,220.00
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
CHEQUES 00001101382488	JETSTEREO SA de CV

SINOPSIS
Pago de arrendamiento de fotocopiadoras, correspondiente al mes de marzo 2022.

Atentamente,


LEO YAMIR CASTELLON HIREZI
Superintendente Presidente




CESAR AUGUSTO CÁCERES CANO
Superintendente



C.A.I.: 9B47C9-E9FA63-7941A3-B40921-F55191-7F
Fecha Límite de Emisión: 15/01/2023
Rango Autorizado: 017-001-01-00034001 al 017-001-01-00038000
JETSTEREO CONTRATOS SAN PEDRO SULA
 Sucursal: Boulevard Los Próceres, 1ra. Calle, 19 a ve.

REQ: 90084562
Factura N°: 017-001-01-00034531
Condiciones: CREDITO

R.T.N.: 05019999400238
JETSTEREO S.A DE C.V

Casa Matriz: Boulevard Los Próceres, Avenida La Paz, Colonia Palcatagua, Edificio La Paz , DISTRITO CENTRAL , Tel: + 504 2287-8440

representantelegal@jetstereo.com

servicioalcliente@jetstereo.com

Cliente: SUPERINTENDENCIA DE LA ALIANZA PU BLICO - PRIVADA			
Código: 1000533737	0040000437	Contrato: 40000437	Fecha: 16 de marzo de 2022
RTN 08019001228944		Registro SAG:	
Orden de Compra Exenta:		Constancia de Registro Exonerado:	

CANTIDAD	CÓDIGO INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
1	SRV_RENTA_BASE_NEGRO	OPERAC. BASE NEGRO: 40000	L. 22,800.00	L. 0.00	L. 22,800.00
CONDICIONES DE VENTA:					
1. El artículo es entregado en perfectas condiciones físicas y funcionales.			Sub total		
2. La mercadería entregada viaja por cuenta y riesgo del comprador.			L. 22,800.00		
3. No se aceptan devoluciones.			Importe Exento		
4. No se aceptan reclamos que no estén amparados por nuestra garantía.			L. 0.00		
5. Por cada cheque devuelto se cobrará la comisión determinada por el banco más			Importe Exonerado		
L. 150.00 por concepto de trámite administrativo.			L. 0.00		
6. Vencido el plazo del crédito otorgado, el comprador pagara al vendedor el 5%			Importe Gravable 15%		
del monto total en concepto de interés moratorio mensual.			L. 22,800.00		
Los productos en este documento pueden ser usados como garantía no protestable al			Importe Gravable 18%		
cumplimiento del contrato No 0040000437 de fecha 16/03/2022 entre JETSTEREO S.A			L. 0.00		
C.V y SUPERINTENDENCIA DE LA ALIANZA PU BLICO - PRIVADA			ISV sobre Importe Gravable 15%		
			L. 3,420.00		
			ISV sobre Importe Gravable 18%		
			L. 0.00		
			TOTAL		
			L. 26,220.00		
			SON: Veintiseis mil doscientos veinte Lempiras 00/100		

OBSERVACIONES

			Yalma Saina Zelaya Lopez
NOMBRE DEL CLIENTE	FIRMA	SELLO	VENDEDOR

JETSTEREO

Corporativo

BOLETA DE TOMA DE CONTADORES Tegucigalpa Honduras.

Fecha: 14-Mar-2022

INFORMACION DEL CLIENTE

Código: 1000533737

Nombre: SUPERINTENDENCIA DE LA ALIANZA PU

INFORMACION DEL EQUIPO

Serie: UMV04734

Contrato:

Modelo: IR-ADV-4545I(R2)

Ubicación: JTC-HND-FM00-TEG-SUIAPP-002

SUPERINTENDENCIA ALIANZA PUBLICO PRIVADA

INFORMACION DE TOMA

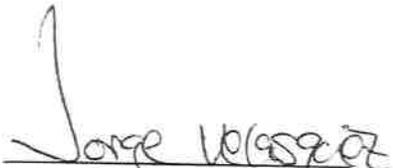
Toma #:

Fecha Programada:

Contador B/N Anterior: 709320

TOMA NUEVA

709,974


Nombre Técnico


Nombre Cliente
Saul Milla

Nro. Identidad


Firma Recibido Conforme

JETSTEREO

Corporativo

BOLETA DE TOMA DE CONTADORES Tegucigalpa Honduras.

Fecha: 14-Mar-2022

INFORMACION DEL CLIENTE

Código: 1000533737

Nombre: SUPERINTENDENCIA DE LA ALIANZA PU

INFORMACION DEL EQUIPO

Serie: XVR00767

Contrato:

Modelo: IR-ADV-4545I(R2)

Ubicación: JTC-HND-CORT-SPS-SUIAPP-001
SUPERINTENDENCIA ALIANZA PUBLICO PRIVADA

INFORMACION DE TOMA

Toma #:

Fecha Programada:

Contador B/N Anterior: 278904

TOMA NUEVA

280174

Asbai

Nombre Técnico

Claudia Velásquez

Nombre Cliente

Nro. Identidad

Firma Recibido Conforme



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-459

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **JETSTEREO S.A DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **05019999400238**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-459 en fecha 03/01/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25417755221 de fecha 29/12/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35748532495, presentada el 29/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-459** o mediante el siguiente código QR:



NUEVOS HORIZONTES

COPIA

SP14

Tegucigalpa, MDC: 20 de abril de 2022
Oficio No. SAPP-249-2022

Ingeniero
Edgardo Antonio Álvarez Molina
Jefe Departamento Sistema de Pagos
Banco Central de Honduras
Su Oficina

Estimado Ingeniero:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.84,748.92 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS
CON 92/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
11102-01-000086-7	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA	L. 84,748.92

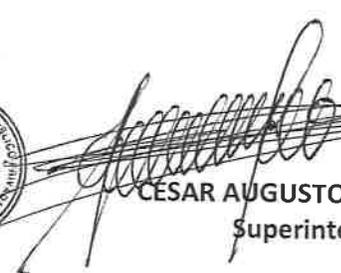
ACREDÍTESE	
NOMRE DE LA INSTITUCION BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO ATLANTIDA	L. 84,748.92
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
CHEQUES 2100152038	INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES S.A. DE R.L.

SINOPSIS
Pago en concepto de: Arrendamiento de la Oficina SAPP Regional del Norte, mes de abril 2022.

Atentamente,


LEO YAMIR CASTELLÓN HIREZI
Superintendente Presidente




CÉSAR AUGUSTO CÁCERES CANO
Superintendente



 <p>SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA</p>	DIRECCION GENERAL DEL NORTE	SAPP-DRN-001
REVISION No.1	ORDEN DE SOLICITUD DE PAGO	

SOLICITUD DE ORDEN PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA Y/O EMISION CHEQUE

FECHA: 30 marzo 2022

YO: NILDA LORENA PINTO

SOLICITO SE EMITA PAGO A:

INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES S.A. de R.L.

POR VALOR DE: Ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho con 0.92 centavos
(L.84,748.92)

VIA: **TRANFERENCIA ELECTRONICA** **CHEQUE**

CUENTA BANCARIA: 2100152038
Cuenta de Cheques

INSTITUCION BANCARIA: Banco Atlántida

RTN: 050119005473443

POR CONCEPTO DE:

Pago de Arrendamiento mes de abril de las oficinas SAPP Regional del Norte, ubicadas en urbanización Rancho el Coco; sector Noroeste, Edificio Nuevos Horizontes, piso 13, local 1301, Factura 000-001-01-00038162

El cual está amparado en “**Contrato de Arrendamiento**”

CUENTA CONTABLE:

FECHA LIMITE DE PAGO: 05 de abril 2022

Solicitó por:	Revisado por:	Autorizado por:	Aprobado por:	Página 1 de 1
Directora Regional Norte	Auditoria	Gerencia de Servicios Compartidos	Superintendencia	

**INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES S.A. DE C.V.**

RTN: 05019005473443

Residencial Rancho el coco, Calle 2 y 3 , Casa 1, Bloque No.1

San Pedro Sula, Cortes, Honduras

Tel: (504) 2540-0390, 31452153

CAI:6A1BC5-5DEC6A-4947B6-0E93C1-6CD784-32

Fecha límite de emisión: 03/03/2023

Rango autorizado: Del 000-001-01-00037501 al

000-001-01-00042500

Correo electrónico: sleiva@nuevoshorizontes.com

Factura 000-001-01-00038162

Cliente BC00152 Superintendencia.

Varios .

Varios

RTN: 0501-1975-06298

Fecha Factura: Mar. 28, 2022

Factor de cambio: 24.5131

No. Correlativo Orden Compra Exenta	No. Correlativo Constancia De Registro De Exoneradas	No. Identificado Registro De SAG

Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total Lempira	Total USD
G Alquiler de oficina NHBC Mes de Abril (28 días)	1.00	\$3,006.34	\$0.00	L73,694.71	\$3,006.34

Informacion de pagos

Para depósito en Banco Atlantida: HNL Cta. 2100152038 y USD Cta.

2169900525 a nombre de **Inversiones Nuevos Horizontes**

Si realiza un depósito, favor enviarlo al correo

contabilidad@nuevoshorizontes.com, de no ser así su pago no será

acreditado NO SE ACEPTAN PAGOS EN EFECTIVO

	Lps	\$
Sub Total	L 73,694.71	\$ 3,006.34
Descuento	L 0.00	\$ 0.00
Importe Exento	L 0.00	\$ 0.00
Importe Gravable 15%	L 73,694.71	\$ 3,006.34
Importe Gravable 18%	L 0.00	\$ 0.00
ISV 15%	L 11,054.21	\$ 450.95
ISV 18%	L 0.00	\$ 0.00
TOTAL	L 84,748.92	\$ 3,457.29

SON LPS: OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS.

SON USD: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS.

COPIA

SP14

Tegucigalpa, MDC: 20 de abril de 2022
Oficio No. SAPP-248-2022

Ingeniero
Edgardo Antonio Álvarez Molina
Jefe Departamento Sistema de Pagos
Banco Central de Honduras
Su Oficina

Estimado Ingeniero:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.11,539.79 (ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 79/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
11102-01-000086-7	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA	L. 11,539.79

ACREDÍTESE	
NOMRE DE LA INSTITUCION BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO ATLANTIDA	L. 11,539.79
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
CHEQUES 2100152038	INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES S.A. DE R.L.

SINOPSIS
Pago en concepto de: Energía Eléctrica de la Oficina SAPP Regional del Norte, mes de marzo 2022.

Atentamente,


LEO YAMIR CASTELLON HIREZI
Superintendente Presidente




CESAR AUGUSTO CÁCERES CANO
Superintendente



 SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA	DIRECCION GENERAL DEL NORTE	SAPP-DRN-001
REVISION No.1	ORDEN DE SOLICITUD DE PAGO	

SOLICITUD DE ORDEN PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA Y/O EMISION CHEQUE

FECHA: 30 marzo 2022

YO: NILDA LORENA PINTO

SOLICITO SE EMITA PAGO A:

INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES S.A. de R.L.

POR VALOR DE: Once mil quinientos treinta y nueve con 0.79 centavos (L. 11,539.79)

VIA: TRANSFERENCIA ELECTRONICA

X

CHEQUE

CUENTA BANCARIA: 2100152038

Cuenta de Cheques

INSTITUCION BANCARIA: Banco Atlántida

RTN: 050119005473443

POR CONCEPTO DE:

Pago de energía eléctrica mes de marzo de las oficinas SAPP Regional del Norte, ubicadas en urbanización Rancho el Coco; sector Noroeste, Edificio Nuevos Horizontes, piso 13, local 1301. Factura 000-001-01-00038163

El cual está amparado en "Contrato de Arrendamiento"

CUENTA CONTABLE:

FECHA LIMITE DE PAGO: 05 abril de 2022

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]



Solicitado por	Revisado por:	Autorizado por:	Aprobado por:	Página 1 de 1
Directora Regional Norte	Auditoría	Gerencia de Servicios Compartidos	Superintendencia	

**INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES S.A. DE C.V.**

RTN: 05019005473443

Residencial Rancho el coco, Calle 2 y 3 , Casa 1, Bloque No.1

San Pedro Sula, Cortes, Honduras

Tel: (504) 2540-0390, 31452153

CAI:6A1BC5-5DEC6A-4947B6-0E93C1-6CD784-32

Fecha limite de emisión: 03/03/2023

Rango autorizado: Del 000-001-01-00037501 al

000-001-01-00042500

Correo electronico: sleiva@nuevoshorizontes.com

Factura 000-001-01-00038163

Cliente BC00152 Superintendencia.

Varios .

Varios

RTN: 0501-1975-06298

Fecha Factura: Mar. 28, 2022

Factor de cambio: 24.5131

No. Correlativo Orden Compra Exenta	No. Correlativo Constancia De Registro De Exoneradas	No. Identificado Registro De SAG

Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total Lempira	Total USD
E Servicio de Energía Eléctrica	1.00	\$451.52	\$0.00	L11,068.15	\$451.52
E Consumo de Diesel	1.00	\$19.24	\$0.00	L471.63	\$19.24

Informacion de pagos

Para depósito en Banco Atlantida: HNL Cta. 2100152038 y USD Cta. 2169900525 a nombre de Inversiones Nuevos Horizontes

Si realiza un deposito, favor enviarlo al correo contabilidad@nuevoshorizontes.com. de no ser así su pago no será acreditado NO SE ACEPTAN PAGOS EN EFECTIVO

	Lps	\$
Sub Total	L 11,539.79	\$ 470.76
Descuento	L 0.00	\$ 0.00
Importe Exento	L 11,539.79	\$ 470.76
Importe Gravable 15%	L 0.00	\$ 0.00
Importe Gravable 18%	L 0.00	\$ 0.00
ISV 15%	L 0.00	\$ 0.00
ISV 18%	L 0.00	\$ 0.00
TOTAL	L 11,539.79	\$ 470.76

SON LPS: ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS.

SON USD: CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS.

CABLE COLOR

Tegucigalpa, MDC: 11 de marzo de 2022
Oficio No. SAPP-175-2022

SP14

Ingeniero
Edgardo Antonio Álvarez Molina
Jefe Departamento Sistema de Pagos
Banco Central de Honduras
Su Oficina

Estimado Ingeniero:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.11,033.84 (ONCE MIL TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON 84/100)

DEBÍTESE

NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
11102-01-000086-7	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA	L.11,033.84

ACREDÍTESE

NOMRE DE LA INSTITUCION BANCARIA:		VALOR EN NÚMEROS:
BANCO ATLANTIDA		L. 11,033.84
TIPO DE CUENTA:		NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORRO	2100196217	CABLE COLOR S.A. DE C.V.

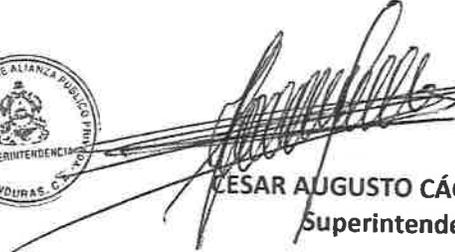
SINOPSIS

Pago en concepto de: Servicio de telecomunicaciones regional San Pedro Sula, mes de marzo 2022.

Atentamente,


LEO YAMIR CASTELLON HIREZI
Superintendente Presidente




CESAR AUGUSTO CÁCERES CAÑO
Superintendente





Factura Numero: 056-005-01-00073535

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Fecha de Pago: 04/04/2022 15:41:08

CABLE COLOR S.A. DE C.V.

Tel: (504) 2262-0000

RTN: 08019002261403

Domicilio Fiscal: Tegucigalpa

Dirección Casa Matriz: Col. Miramontes Edificio Continental
2do nivel, Distrito Central, Francisco Morazán.

Dirección Establecimiento: Col. Miramontes Edificio
Continental, 2do Nivel

Registro de Exonerados:

Orden de Compra Exenta:

Numero SAG:

CAI: 7536CC-EBB1E9-E24487-21CEF2-9D0907-C3

Rango Autorizado 056-005-01-00063001 a 056-005-01-
00084000

Fecha Limite Emisión 15/11/2022

representantelegal@cablecolor.net

CABLECOLOR

CONTRATO: 14258

SUBSCRIPTOR: SUPERINTENDENCIA DE LA ALIANZA PUBLICO-
PRIVADA

RTN Cliente: 08019001228944

CIUDAD: San Pedro Sula

DIRECCION: COLONIA RANCHO EL COCO, EDIFICIO NUEVOS
HORIZONTES BUSINESS CENTER, PISO 13 OFICINA UNICA AL
LADO DERECHO DEL ASCENSOR, SAN PEDRO SULA CORTES

Servicio	Min	Mda	Monto
(1) ENLACE GARANTIZADO 15MB Mes pagado 04/2022	0	L.	4,937.56
(1) CABLE TV Mes pagado 04/2022	0	L.	953.91
(1) PEAJE FIBRA DE ACCESO Mes pagado 04/2022	0	L.	3,703.17
Descuentos y Rebajas Otorgados	L.		0.00
Sub Total Gravado	L.		9,594.64
Monto Exento	L.		0.00
Monto Exonerado	L.		0.00
ISV 15%	L.		1,439.20
ISV 18%	L.		0.00
TOTAL LEMPIRAS	L.		11,033.84

TOTAL ONCE MIL TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON 84/100

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

Cobró: KRODRIGUEZ

Caja: CAJA-SUPERVISORES



Col. Miramontes, Edificio Rosenthal,
2do. nivel, Tegucigalpa M.D.C. Honduras
Tel: 2262-0000 / www.cablecolor.hn

Silvia Fernandez

De: Maria Soliz <maria.soliz@cablecolor.net>
Enviado el: lunes 25 de abril de 2022 15:45
Para: Silvia Fernandez
CC: Facturacioncorporativa
Asunto: Re: SOLICITUD SAPP
Datos adjuntos: facturapagadaabril.pdf

Buenas tardes estimada

Gusto saludarle, su factura ya fue posteada y enviada en fisico(adjunto copia de recibido) el 07/04/2022

Saludos cordiales

De: Silvia Fernandez <silviafernandez@sapp.gob.hn>
Enviado: lunes, 25 de abril de 2022 03:41 p.m.
Para: Facturacioncorporativa
Asunto: RV: SOLICITUD SAPP

Buenas tardes

Un gusto saludarle

Como puede ver el correo en cola de la solicitud realizada el 16 de marzo, le adjunto el oficio al cual deben de aplicar la factura correspondiente al mes de abril 2022. Cualquier comentario o consulta estaré pendiente

Saludos

De: Silvia Fernandez
Enviado el: miércoles 16 de marzo de 2022 16:21
Para: facturacioncorporativa@cablecolor.net
CC: Ramon Emilio Banegas R. <emiliobanegas@sapp.gob.hn>
Asunto: SOLICITUD SAPP

Buenas tardes, Señores Cable Color

Un gusto saludarles de parte de la Superintendencia de Alianza Publico Privada (SAPP)

El motivo del presente correo es para informarles que por un error involuntario les hicimos dos pagos en este mismo mes de Marzo, por lo cual le adjunto los oficios de comprobantes donde reflejan los pagos. El Oficio No. SAPP-167-2022 corresponde al pago del mes de Marzo, y el Oficio No. SAPP-175-2022 solicito aplicar ese pago hasta el mes de abril del presente año.

Cualquier consulta o comentario nos la hacen saber

Gracias de antemano por la colaboración

Saludos

GBM

ADENDUM AL CONTRATO DE SERVICIOS DATA CENTER N. 8030015709

Entre nosotros,

- (i) **GBM DE HONDURAS S.A.**, (“GBM”), representada en este acto por Juan Carlos Almendárez Flores y
- (ii) **SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO Y PRIVADO** (el “Cliente”) representada en este acto por Sr. Leo Castellón;

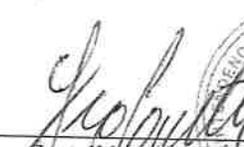
Acordamos suscribir el presente Addendum al Contrato de Data Center N. **8030015709** celebrado entre ambas Partes en fecha 30 de julio de 2017, para modificar la cláusula CUARTA, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

“CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO El presente Contrato tendrá una vigencia de seis (6) meses a partir del 28 de enero de 2022 hasta el 27 de julio del 2022, y el mismo no podrá ser terminado durante el plazo, Asimismo cualquiera de las Partes notifique a la otra por escrito su deseo de renovar el Contrato. La Parte que decida no prorrogar el Contrato, deberá notificar su decisión con al menos un (1) mes antes de la fecha de terminación. Una vez finalizado el plazo y concluido el Servicio”.

En todo lo no modificado en este Addendum, se mantienen con plena eficacia y vigencia los términos y condiciones del contrato, tal cual fueron acordados originalmente entre las Partes.

En fe de lo anterior, firmamos en dos tantos, en la ciudad de Tegucigalpa, el día 28 del mes de Enero del año dos mil veintidós.


Juan Carlos Almendárez Flores
GBM de Honduras S.A. 
An IBM Alliance Company


Leo Castellón
SAPP 

ADENDUM AL CONTRATO DE SERVICIOS DATA CENTER N.8030005913

Entre nosotros,

- (i) **GBM DE HONDURAS S.A.**, (“GBM”), representada en este acto por Juan Carlos Almendárez Flores y
- (ii) **SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO Y PRIVADO** (el “Cliente”) representada en este acto por Sr. Leo Castellón;

Acordamos suscribir el presente Addendum al Contrato de Data Center N. 8030005913 celebrado entre ambas Partes en fecha 11 de septiembre de 2015, para modificar la cláusula CUARTA, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

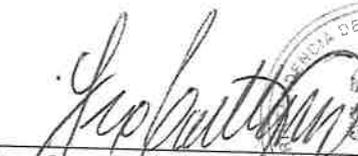
“CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO El presente Contrato tendrá una vigencia de seis (6) meses a partir del 28 de enero de 2022 hasta el 27 de julio del 2022, y el mismo no podrá ser terminado durante el plazo, Asimismo cualquiera de las Partes notifique a la otra por escrito su deseo de renovar el Contrato. La Parte que decida no prorrogar el Contrato, deberá notificar su decisión con al menos un (1) mes antes de la fecha de terminación. Una vez finalizado el plazo y concluido el Servicio”

En todo lo no modificado en este Addendum, se mantienen con plena eficacia y vigencia los términos y condiciones del contrato, tal cual fueron acordados originalmente entre las Partes.

En fe de lo anterior, firmamos en dos tantos, en la ciudad de Tegucigalpa, el día 28 del mes de Enero del año dos mil veintidós.


Juan Carlos Almendárez Flores
GBM de Honduras S.A.


An IBM Alliance Company


Leo Castellón
SAPP


SUPERINTENDENCIA
DE ALIANZA PÚBLICO Y PRIVADO
HONDURAS

COPIA

SP14

Tegucigalpa, MDC: 20 de abril de 2022
Oficio No. SAPP-247-2022

Ingeniero
Edgardo Antonio Álvarez Molina
Jefe Departamento Sistema de Pagos
Banco Central de Honduras
Su Oficina

Estimado Ingeniero:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.261,315.95 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON 95/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
11102-01-000086-7	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA	L. 261,315.95

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCION BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BAC CREDOMATIC	L. 261,315.95
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
CHEQUES 100100920	GBM DE HONDURAS, S.A.

SINOPSIS
Pago en concepto de: GBM Data Center y Addendum meses de Enero a Abril 2022.

Atentamente,


LEO YAMIR CASTELLÓN HIREZI
Superintendente Presidente




CÉSAR AUGUSTO CÁCERES CANO
Superintendente





An IBM alliance company

GBM de Honduras, S.A.

TEGUCIGALPA, M.D.C.
FRANCISCO MORAZAN
CONDOMINIOS CENTRO MORAZAN
TORRE 1, PISO 17, BOULEVARD MORAZAN
FRENTE A MALL EL DORADO
APARTADO POSTAL No. 310
TEL: 2232-2319, 2290-5500

SAN PEDRO SULA
CORTES
EDIFICIO YUDE CANAHUATI
2do NIVEL, COLONIA TREJO
AVENIDA CIRCUNVALACION, 12 CALLE
APARTADO POSTAL No. 230
TEL: 2556-5531 / 5540/ 5541

R.T.N.: 08019002278467

e-mail: cxc@gbm.net

Fecha Límite de Emisión: 26/10/2022

CAI: 4E3F27-557650-C846B1-679D33-5871CF-33

Rango Autorizado: 000-002-01-00028001 al 000-002-01-00029500

CLIENTE:

10066014

SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV HONDURAS

COLONIA PALMIRA EDIFICIO CIICSA SEGUNDO NIVEL AVENIDA REPUBU

FECHA:

R.T.N.:

CONTROL:

30/03/2022

08019001228944

000-002-01-00029476

No. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:

No. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:

No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCT.Y REB. OTORGADOS	TOTAL
-------------	----------	-----------------	------------------------	-------

CORRESPONDE AL MES DE ENERO 2022

MNS_MS_DC_00 SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC	1 L	3.094,46 L	0,00 L	3.094,46
MNS_MS_NS_00 NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	1 L	1.472,73 L	0,00 L	1.472,73
MNS_MS_DC_00 CINTOTECA GOLD -MRC	1 L	1.097,25 L	0,00 L	1.097,25
MNS_MS_DC_00 CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	1 L	41.215,02 L	0,00 L	41.215,02



CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE CON TREINTA Y OCHO /100 LEMPIRA HONDUREÑO



Esta factura se considera cancelada únicamente cuando el pago sea debidamente satisfecho a favor de GBM o su banco. En caso de ejecución, renuncio a mi domicilio y los trámites de juicio ejecutivo, al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio.

Toda factura devenga interes del 2% mensual, después de vencida.

Toda refacturación debe solicitarse dentro del mes de emisión de la factura, fuera de ese periodo el IVA no es recuperable, según el art. 26 inciso 1 y 4 del Decreto 170-26 del Código Tributario.

SUB-TOTAL	L	46.879,46
IMPORTE EXONERADO	L	0,00
IMPORTE EXENTO	L	0,00
IMPORTE GRAVADO 15%	L	46.879,46
IMPORTE GRAVADO 18%	L	7.031,92
15% IMP. S/VENTAS	L	7.031,92
18% IMP. S/VENTAS	L	
TOTAL A PAGAR	L	53.911,38

RECIBIDO CONFORME

FIRMA

N° DE IDENTIDAD

FACTURA No. 000-002-01-00029476

Original Blanca- Cliente

1er. Copia Amarilla - Obligado Tributario Emisor

2da. Copia Verde - Acuse de Recibo CxC

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXJUALA



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-1833

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-1833 en fecha 03/01/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25417839955 de fecha 03/01/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35742609506, presentada el 26/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-1833** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-7342 en fecha 21/03/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25418649295 de fecha 18/03/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 21/03/2022 hasta 19/04/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-7342** o mediante el siguiente código QR:



DETALLE DE FACTURA

CLIENTE: 10066014	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV SUPERIN	Página: 1
FECHA: 30/03/2022	CONTRATO 8030005913	No. DE FACTURA: 0000020100029476

Cant.	Tip/Mod.	Series	Descripción	Importe Total:	Dollar
3			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	0.00	
3			CN INTEL 1 VCPU - MRC	0.00	
			CN INTEL 1GB RAM - MRC	0.00	
24			CN 1GB STORAGE SAN FIBRA - MRC	0.00	
1,500			CN WINDOW ESTAND - MRC	0.00	
3			CN 2 PTO FISICOS DE COMMS - MRC	0.00	
2			SMART RECOVERY INCLUD VM INTEL-MRC	0.00	
1			CN INTEL VM RESPALDO A CINTA - SLOT - M	0.00	
3			NOC SERVICES CONTROL IT EXPRESS 24x7	0.00	
1			CN FW VIRTUAL - MRC	0.00	
1			CN LINUX RED HAT - MRC	0.00	
9			CINTOTECA GOLD -MRC	0.00	
1			SMART RECOVERY INCLUD VM INTEL-MRC	3,094.46	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	1,472.73	
1			CINTOTECA GOLD -MRC	1,097.25	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	41,215.02	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	0.00	
1			SMART RECOVERY INCLUD VM INTEL-MRC	0.00	
1			SMART RECOVERY INCLUD VM INTEL-MRC	0.00	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	0.00	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	0.00	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	0.00	
1			CINTOTECA GOLD -MRC	0.00	
1			CINTOTECA GOLD -MRC	0.00	

SUB-TOTAL	46,879.46
DESCUENTO	
IMP.VENTAS	7,031.92
TOTAL	53,911.38



An IBM alliance company

GBM de Honduras, S.A.

TEGUCIGALPA, M.D.C. FRANCISCO MORAZÁN CONDOMINIOS CENTRO MORAZÁN TORRE 1, PISO 17, BOULEVARD MORAZÁN FRENTE A MALL EL DORADO APARTADO POSTAL No. 310 TEL: 2232-2319, 2290-5500

SAN PEDRO SULA CORTÉS EDIFICIO YUDE CANAHUATI 2do NIVEL, COLONIA TREJO AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, 12 CALLE APARTADO POSTAL No. 230 TEL: 2556-5631 / 5540/ 5541

R.T.N.: 08019002278467 e-mail: cxc@gbm.net

Fecha Límite de Emisión: 26/10/2022

CAI: 4E3F27-557650-C846B1-679D33-5871CF-33

Rango Autorizado: 000-002-01-00028001 al 000-002-01-00029500

CLIENTE:

10066014

SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV HONDURAS

COLONIA PALMIRA EDIFICIO CIICSA SEGUNDO NIVEL AVENIDA REPUBU

FECHA:

R.T.N.:

CONTROL:

30/03/2022

08019001228944

000-002-01-00029477

No. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:

No. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:

No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

PRECIO UNITARIO

DESCT.Y REB. OTORGADOS

TOTAL

CORRESPONDE AL MES DE FEBRERO 2022

MNS_MS_DC_00 SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC	1 L	3.094,46 L	0,00 L	3.094,46
MNS_MS_NS_00 NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	1 L	1.472,73 L	0,00 L	1.472,73
MNS_MS_DC_00 CINTOTECA GOLD -MRC	1 L	1.097,25 L	0,00 L	1.097,25
MNS_MS_DC_00 CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	1 L	41.215,02 L	0,00 L	41.215,02



CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE CON TREINTA Y OCHO /100 LEMPIRA HONDUREÑO



Esta factura se considera cancelada únicamente cuando el pago sea debidamente satisfecho a favor de GBM o su banco. En caso de ejecución, renuncio a mi domicilio y los trámites de juicio ejecutivo, al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio.

Toda factura devenga interes del 2% mensual, después de vencida.

Toda refacturación debe solicitarse dentro del mes de emisión de la factura, fuera de ese periodo el IVA no es recuperable, según el art. 26 inciso 1 y 4 del Decreto 170-26 del Código Tributario.

SUB-TOTAL	L	46.879,46
IMPORTE EXONERADO	L	0,00
IMPORTE EXENTO	L	0,00
IMPORTE GRAVADO 15%	L	46.879,46
IMPORTE GRAVADO 18%	L	7.031,92
15% IMP. S/VENTAS	L	
18% IMP. S/VENTAS	L	
TOTAL A PAGAR	L	53.911,38

RECIBIDO CONFORME

FIRMA

N° DE IDENTIDAD

FACTURA No. 000-002-01-00029477

Original Blanca- Cliente

1er. Copia Amarilla - Obligado Tributario Emisor

2da. Copia Verde - Acuse de Recibo CxC

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIUALA

HB IMPRESORES, S. DE R. L. DE C. TIN: 08019011418337, Certificado No. 9231-21-10500-93, Tels.: 2220-4289, 2273, impreso en Octubre/2021 OP-3452



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-1833

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-1833 en fecha 03/01/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25417839955 de fecha 03/01/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35742609506, presentada el 26/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARÍA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-1833** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-7342

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-7342 en fecha 21/03/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25418649295 de fecha 18/03/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 21/03/2022 hasta 19/04/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-7342** o mediante el siguiente código QR:



DETALLE DE FACTURA

CLIENTE:	10066014	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV SUPERIN	Página: 1
FECHA:	30/03/2022	CONTRATO	No. DE FACTURA:
		8030005913	0000020100029477

Cant.	Tip/Mod.	Series	Descripción	Importe Total	Dólar
3			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	0.00	
3			CN INTEL 1 VCPU - MRC	0.00	
			CN INTEL 1GB RAM - MRC	0.00	
24			CN 1GB STORAGE SAN FIBRA - MRC	0.00	
1,500			CN WINDOW ESTAND - MRC	0.00	
3			CN 2 PTO FISICOS DE COMMS - MRC	0.00	
3			SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC	0.00	
2			CN INTEL VM RESPALDO A CINTA - SLOT - M	0.00	
1			NOC SERVICES CONTROL IT EXPRESS 24x7	0.00	
3			CN FW VIRTUAL - MRC	0.00	
1			CN LINUX RED HAT - MRC	0.00	
9			CINTOTECA GOLD -MRC	0.00	
1			SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC	3,094.46	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	1,472.73	
1			CINTOTECA GOLD -MRC	1,097.25	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	41,215.02	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	0.00	
1			SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC	0.00	
1			SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC	0.00	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	0.00	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	0.00	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	0.00	
1			CINTOTECA GOLD -MRC	0.00	
1			CINTOTECA GOLD -MRC	0.00	

SUB-TOTAL	46,879.46
DESCUENTO	
IMP.VENTAS	7,031.92
TOTAL	53,911.38



An IBM alliance company

GBM de Honduras, S.A.

TEGUCIGALPA, M.D.C. FRANCISCO MORAZÁN CONDOMINIOS CENTRO MORAZÁN TORRE 1, PISO 17, BOULEVARD MORAZÁN FRENTE A MALL EL DORADO APARTADO POSTAL No. 310 TEL: 2232-2319, 2290-5500

SAN PEDRO SULA CORTES EDIFICIO YUDE CANAHUATI 2do NIVEL, COLONIA TREJO AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, 12 CALLE APARTADO POSTAL No. 230 TEL: 2556-5531 / 5540/ 5541

R.T.N.: 08019002278467 e-mail: cxc@gbm.net

Fecha Límite de Emisión: 26/10/2022

CAI: 4E3F27-557650-C846B1-679D33-5871CF-33

Rango Autorizado: 000-002-01-00028001 al 000-002-01-00029500

CLIENTE:

10066014

SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV HONDURAS

COLONIA PALMIRA EDIFICIO CIICSA SEGUNDO NIVEL AVENIDA REPUBU

FECHA:

R.T.N.:

CONTROL:

30/03/2022

08019001228944

000-002-01-00029478

No. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:

No. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:

No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

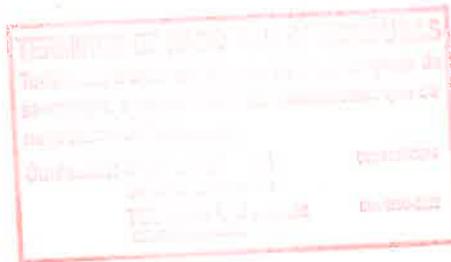
PRECIO UNITARIO

DESCT.Y REB. OTORGADOS

TOTAL

CORRESPONDE AL MES DE MARZO 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCT.Y REB. OTORGADOS	TOTAL
MNS_MS_DC_00 SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC	1 L	3.094,46 L	0,00 L	3.094,46
MNS_MS_NS_00 NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	1 L	1.472,73 L	0,00 L	1.472,73
MNS_MS_DC_00 CINTOTECA GOLD -MRC	1 L	1.097,25 L	0,00 L	1.097,25
MNS_MS_DC_00 CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	1 L	41.215,02 L	0,00 L	41.215,02



CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE CON TREINTA Y OCHO /100 LEMPIRA HONDUREÑO



Esta factura se considera cancelada únicamente cuando el pago sea debidamente satisfecho a favor de GBM o su banco. En caso de ejecución, renuncio a mi domicilio y los trámites de juicio ejecutivo, al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio.

Toda factura devenga interes del 2% mensual, después de vencida.

Toda refacturación debe solicitarse dentro del mes de emisión de la factura, fuera de ese periodo el IVA no es recuperable, según el art. 26 inciso 1 y 4 del Decreto 170-26 del Código Tributario.

SUB-TOTAL	L	46.879,46
IMPORTE EXONERADO	L	0,00
IMPORTE EXENTO	L	0,00
IMPORTE GRAVADO 15%	L	46.879,46
IMPORTE GRAVADO 18%	L	7.031,92
15% IMP. S/VENTAS	L	
18% IMP. S/VENTAS	L	
TOTAL A PAGAR	L	53.911,38

RECIBIDO CONFORME

FIRMA

N° DE IDENTIDAD

FACTURA No. 000-002-01-00029478

Original Blanca- Cliente

1er. Copia Amarilla - Obligado Tributario Emisor

2da. Copia Verde - Acuse de Recibo CxC



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-1833

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, Identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-1833 en fecha 03/01/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25417839955 de fecha 03/01/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35742609506, presentada el 26/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARÍA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-1833** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-7342

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-7342 en fecha 21/03/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25418649295 de fecha 18/03/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 21/03/2022 hasta 19/04/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-7342** o mediante el siguiente código QR:



DETALLE DE FACTURA

CLIENTE:	10066014	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV SUPERIN	Página:	1
FECHA:	30/03/2022	CONTRATO	No. DE FACTURA:	0000020100029478
		8030005913		

Cant.	Tip/Mod.	Series	Descripción	Importe Total:	Dollar
3			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	0.00	
3			CN INTEL 1 VCPU - MRC	0.00	
			CN INTEL 1GB RAM - MRC	0.00	
24			CN 1GB STORAGE SAN FIBRA - MRC	0.00	
1,500			CN WINDOW ESTAND - MRC	0.00	
3			CN 2 PTO FISICOS DE COMMS - MRC	0.00	
2			SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC	0.00	
1			CN INTEL VM RESPALDO A CINTA - SLOT - M	0.00	
3			NOC SERVICES CONTROL IT EXPRESS 24x7	0.00	
1			CN FW VIRTUAL - MRC	0.00	
1			CN LINUX RED HAT - MRC	0.00	
9			CINTOTECA GOLD -MRC	0.00	
1			SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC	3,094.46	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	1,472.73	
1			CINTOTECA GOLD -MRC	1,097.25	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	41,215.02	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	0.00	
1			SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC	0.00	
1			SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC	0.00	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	0.00	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	0.00	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	0.00	
1			CINTOTECA GOLD -MRC	0.00	
1			CINTOTECA GOLD -MRC	0.00	

SUB-TOTAL	46,879.46
DESCUENTO	
IMP.VENTAS	7,031.92
TOTAL	53,911.38



An IBM alliance company

GBM de Honduras, S.A.

TEGUCIGALPA, M.D.C. FRANCISCO MORAZÁN CONDOMINIOS CENTRO MORAZÁN TORRE 1, PISO 17, BOULEVARD MORAZÁN FRENTE A MALL EL DORADO APARTADO POSTAL No. 310 TEL: 2232-2319, 2290-5500

SAN PEDRO SULA CORTÉS EDIFICIO YUDE CANAHUATI 2do NIVEL, COLONIA TREJO AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, 12 CALLE APARTADO POSTAL No. 230 TEL: 2556-5531 / 5497 / 5541

R.T.N.: 08019002278467

e-mail: cxc@gbm.net

Fecha Límite de Emisión: 25/03/2023

CAI: 1EF1DB-93B294-DF40A4-29E028-55978A-02

Rango Autorizado: 000-002-01-00029501 al 000-002-01-00031000

CLIENTE:

10066014

SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV HONDURAS

COLONIA PALMIRA EDIFICIO CIICSA SEGUNDO NIVEL AVENIDA REPUB

FECHA:

R.T.N.:

CONTROL:

08/04/2022

08019001228944

000-002-01-00029714

No. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:

No. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:

No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

PRECIO UNITARIO

DESCT.Y REB. OTORGADOS

TOTAL

FACTURACION CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2022

MNS_MS_DC_00 SMART RECOVERY INCLUD VM INTEL-MRC	1 L	3.094,46 L	0,00 L	3.094,46
MNS_MS_NS_00 NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	1 L	1.472,73 L	0,00 L	1.472,73
MNS_MS_DC_00 CINTOTECA GOLD -MRC	1 L	1.097,25 L	0,00 L	1.097,25
MNS_MS_DC_00 CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	1 L	41.215,02 L	0,00 L	41.215,02

CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE CON TREINTA Y OCHO /100 LEMPIRA HONDUREÑO

Esta factura se considera cancelada únicamente cuando el pago sea debidamente satisfecho a favor de GBM o su banco. En caso de ejecución, renuncio a mi domicilio y los trámites de juicio ejecutivo, al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio.

Toda factura devenga interes del 2% mensual, después de vencida.

Toda refacturación debe solicitarse dentro del mes de emisión de la factura, fuera de ese período el IVA no es recuperable, según el art. 26 inciso 1 y 4 del Decreto 170-26 del Código Tributario.

SUB-TOTAL	L	46.879,46
IMPORTE EXONERADO	L	0,00
IMPORTE EXENTO	L	0,00
IMPORTE GRAVADO 15%	L	46.879,46
IMPORTE GRAVADO 18%	L	7.031,92
15% IMP. S/VENTAS	L	7.031,92
18% IMP. S/VENTAS	L	
TOTAL A PAGAR	L	53.911,38

RECIBIDO CONFORME

FIRMA

N° DE IDENTIDAD

FACTURA No. 000-002-01-00029714

Original Blanca- Cliente

1er. Copia Amarilla - Obligado Tributario Emisor

2da. Copia Verde - Acuse de Recibo CxC



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-1833

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-1833 en fecha 03/01/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25417839955 de fecha 03/01/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35742609506, presentada el 26/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-1833** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-7342

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-7342 en fecha 21/03/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25418649295 de fecha 18/03/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 21/03/2022 hasta 19/04/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO

JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-7342** o mediante el siguiente código QR:





DETALLE DE FACTURA

CLIENTE: **10066014** SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV SUPERIN Página: **1**

FECHA: **08/04/2022** CONTRATO **8030005913** No. DE FACTURA: **0000020100029714**

Cant.	Tip/Mod.	Series	Descripción	Importe Total:	Dólar
3			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC		0.00
3			CN INTEL 1 VCPU - MRC		0.00
			CN INTEL 1GB RAM - MRC		0.00
24			CN 1GB STORAGE SAN FIBRA - MRC		0.00
1,500			CN WINDOW ESTAND - MRC		0.00
3			CN 2 PTO FISICOS DE COMMS - MRC		0.00
3			SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC		0.00
2			SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC		0.00
1			CN INTEL VM RESPALDO A CINTA - SLOT - M		0.00
3			NOC SERVICES CONTROL IT EXPRESS 24x7		0.00
1			CN FW VIRTUAL - MRC		0.00
1			CN LINUX RED HAT - MRC		0.00
9			CINTOTECA GOLD -MRC		0.00
1			SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC		3,094.46
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x		1,472.73
1			CINTOTECA GOLD -MRC		1,097.25
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC		41,215.02
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC		0.00
1			SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC		0.00
1			SMART RECOVERY INCLOUD VM INTEL-MRC		0.00
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC		0.00
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x		0.00
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x		0.00
1			CINTOTECA GOLD -MRC		0.00
1			CINTOTECA GOLD -MRC		0.00

SUB-TOTAL	46,879.46
DESCUENTO	
IMP.VENTAS	7,031.92
TOTAL	53,911.38



An IBM alliance company

GBM de Honduras, S.A.

TEGUCIGALPA, M.D.C. FRANCISCO MORAZÁN CONDOMINIOS CENTRO MORAZÁN TORRE 1, PISO 17, BOULEVARD MORAZÁN FRENTE A MALL EL DORADO APARTADO POSTAL No. 310 TEL: 2232-2319, 2290-5500

SAN PEDRO SULA CORTES EDIFICIO YUDE CANAHUATI 2do NIVEL, COLONIA TREJO AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, 12 CALLE APARTADO POSTAL No. 230 TEL: 2556-5531 / 5540/ 5541

R.T.N.: 08019002278467 e-mail: cxc@gbm.net

Fecha Límite de Emisión: 26/10/2022

CAI: 4E3F27-557650-C846B1-679D33-5871CF-33

Rango Autorizado: 000-002-01-00028001 al 000-002-01-00029500

CLIENTE:

10066014

SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV HONDURAS

COLONIA PALMIRA EDIFICIO CIICSA SEGUNDO NIVEL AVENIDA REPUB

FECHA:

R.T.N.:

CONTROL:

30/03/2022

08019001228944

000-002-01-00029479

No. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:

No. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:

No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

PRECIO UNITARIO

DESCT.Y REB. OTORGADOS

TOTAL

CORRESPONDE AL MES DE ENERO 2022

MNS_MS_DC_00 SOFTLAYER IAAS - MENSUALIDAD -1 MRC	1 L	1.216,17 L	0,00 L	1.216,17
MNS_MS_DC_00 CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	1 L	2.592,05 L	0,00 L	2.592,05
MNS_MS_NS_00 NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	1 L	163,12 L	0,00 L	163,12



CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON CUATRO /100 LEMPIRA HONDUREÑO



Esta factura se considera cancelada únicamente cuando el pago sea debidamente satisfecho a favor de GBM o su banco. En caso de ejecución, renuncio a mi domicilio y los trámites de juicio ejecutivo, al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio.

Toda factura devenga interes del 2% mensual, después de vencida.

Toda refacturación debe solicitarse dentro del mes de emisión de la factura, fuera de ese período el IVA no es recuperable, según el art. 26 inciso 1 y 4 del Decreto 170-26 del Código Tributario.

SUB-TOTAL	L	3.971,34
IMPORTE EXONERADO	L	0,00
IMPORTE EXENTO	L	0,00
IMPORTE GRAVADO 15%	L	3.971,34
IMPORTE GRAVADO 18%	L	595,70
15% IMP. S/VENTAS	L	595,70
18% IMP. S/VENTAS	L	
TOTAL A PAGAR	L	4.567,04

RECIBIDO CONFORME

FIRMA

N° DE IDENTIDAD

FACTURA No. 000-002-01-00029479

Original Blanca- Cliente

1er. Copia Amarilla - Obligado Tributario Emisor

2da. Copia Verde - Acuse de Recibo CxC

HB IMPRESORES, S. DE R.L. DE C. TIN: 08019011418337, Certificado No. 9231-21-10500-93, Tels.: 2220-4289, 2220-4290, Impreso en Octubre/2021, OP-3462

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXJUALA



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-1833 en fecha 03/01/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25417839955 de fecha 03/01/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35742609506, presentada el 26/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-1833** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-7342 en fecha 21/03/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25418649295 de fecha 18/03/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 21/03/2022 hasta 19/04/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-7342** o mediante el siguiente código QR:





DETALLE DE FACTURA

CLIENTE:	10066014	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV SUPERIN	Página:	1
FECHA:	30/03/2022	CONTRATO	No. DE FACTURA:	0000020100029479
		8030015709		

Cant.	Tip/Mod.	Series	Descripción	Importe Total:	Dollar
1			SOFTLAYER IAAS - MENSUALIDAD - MRC	1,216.17	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	2,592.05	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	163.12	
1			SOFTLAYER IAAS - MENSUALIDAD - MRC	0.00	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	0.00	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	0.00	

SUB-TOTAL	3,971.34
DESCUENTO	
IMP. VENTAS	595.70
TOTAL	4,567.04



An IBM alliance company

GBM de Honduras, S.A.

TEGUCIGALPA, M.D.C. FRANCISCO MORAZÁN CONDOMINIOS CENTRO MORAZÁN TORRE 1, PISO 17, BOULEVARD MORAZÁN FRENTE A MALL EL DORADO APARTADO POSTAL No. 310 TEL: 2232-2319, 2290-5500

SAN PEDRO SULA CORTÉS EDIFICIO YUDE CANAHUATI 2do NIVEL, COLONIA TREJO AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, 12 CALLE APARTADO POSTAL No. 230 TEL: 2556-5531 / 5540/ 5541

R.T.N.: 08019002278467 e-mail: cxc@gbm.net

Fecha Límite de Emisión: 26/10/2022

CAI: 4E3F27-557650-C846B1-679D33-5871CF-33

Rango Autorizado: 000-002-01-00028001 al 000-002-01-00029500

CLIENTE:

10066014

SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV HONDURAS

COLONIA PALMIRA EDIFICIO CIICSA SEGUNDO NIVEL AVENIDA REPUBU

FECHA:

R.T.N.:

CONTROL:

30/03/2022

08019001228944

000-002-01-00029480

No. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:

No. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:

No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

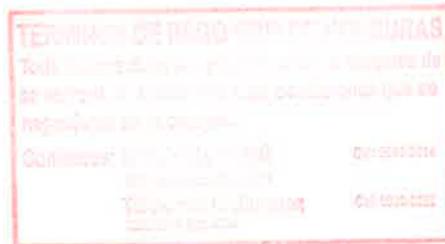
PRECIO UNITARIO

DESCT.Y REB. OTORGADOS

TOTAL

CORRESPONDE AL MES DE FEBRERO 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCT.Y REB. OTORGADOS	TOTAL
MNS_MS_DC_00 SOFTLAYER IAAS - MENSUALIDAD -1 MRC	1 L	3.648,51 L	0,00 L	3.648,51
MNS_MS_DC_00 CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	1 L	7.776,15 L	0,00 L	7.776,15
MNS_MS_NS_00 NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	1 L	489,37 L	0,00 L	489,37



TRECE MIL SETECIENTOS UN CON TRECE /100 LEMPIRA HONDUREÑO



Esta factura se considera cancelada únicamente cuando el pago sea debidamente satisfecho a favor de GBM o su banco. En caso de ejecución, renuncio a mi domicilio y los trámites de juicio ejecutivo, al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio.

Toda factura devenga interes del 2% mensual, después de vencida.

Toda refacturación debe solicitarse dentro del mes de emisión de la factura, fuera de ese período el IVA no es recuperable, según el art. 26 inciso 1 y 4 del Decreto 170-26 del Código Tributario.

SUB-TOTAL	L	11.914,03
IMPORTE EXONERADO	L	0,00
IMPORTE EXENTO	L	0,00
IMPORTE GRAVADO 15%	L	11.914,03
IMPORTE GRAVADO 18%	L	1.787,10
15% IMP. S/VENTAS	L	
18% IMP. S/VENTAS	L	
TOTAL A PAGAR	L	13.701,13

RECIBIDO CONFORME

FIRMA

N° DE IDENTIDAD

FACTURA No. 000-002-01-00029480

Original Blanca- Cliente

1er. Copia Amarilla - Obligado Tributario Emisor

2da. Copia Verde - Acuse de Recibo CxC



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-1833

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-1833 en fecha 03/01/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25417839955 de fecha 03/01/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35742609506, presentada el 26/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-1833** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-7342 en fecha 21/03/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25418649295 de fecha 18/03/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 21/03/2022 hasta 19/04/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-7342** o mediante el siguiente código QR:



DETALLE DE FACTURA

CLIENTE:	10066014	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV SUPERIN	Página: 1
FECHA:	CONTRATO	No. DE FACTURA:	
30/03/2022	8030015709	0000020100029480	

Cant	Tip/Mod.	Series	Descripción	Importe Total:	Dollar
1			SOFTLAYER IAAS - MENSUALIDAD - MRC	3,648.51	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	7,776.15	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	489.37	
1			SOFTLAYER IAAS - MENSUALIDAD - MRC	0.00	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	0.00	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	0.00	

SUB-TOTAL	11,914.03
DESCUENTO	
IMP.VENTAS	1,787.10
TOTAL	13,701.13



An IBM alliance company

GBM de Honduras, S.A.

TEGUCIGALPA, M.D.C. FRANCISCO MORAZÁN CONDOMINIOS CENTRO MORAZÁN TORRE 1, PISO 17, BOULEVARD MORAZÁN FRENTE A MALL EL DORADO APARTADO POSTAL No. 310 TEL: 2232-2319, 2290-5500

SAN PEDRO SULA CORTÉS EDIFICIO YUDE CANAHUATI 2do NIVEL, COLONIA TREJO AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, 12 CALLE APARTADO POSTAL No. 230 TEL: 2556-5531 / 5540/ 5541

R.T.N.: 08019002278467 e-mail: cxc@gbm.net

Fecha Límite de Emisión: 26/10/2022

CAI: 4E3F27-557650-C846B1-679D33-5871CF-33

Rango Autorizado: 000-002-01-00028001 al 000-002-01-00029500

CLIENTE:

10066014

SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV HONDURAS

COLONIA PALMIRA EDIFICIO CIICSA SEGUNDO NIVEL AVENIDA REPUBLI

FECHA:

30/03/2022

R.T.N.:

08019001228944

CONTROL:

000-002-01-00029481

No. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:

No. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:

No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

PRECIO UNITARIO

DESCT.Y REB. OTORGADOS

TOTAL

CORRESPONDE AL MES DE MARZO 2022

MNS_MS_DC_00 SOFTLAYER IAAS - MENSUALIDAD -1 MRC	1 L	3.648,51 L	0,00 L	3.648,51
MNS_MS_DC_00 CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	1 L	7.776,15 L	0,00 L	7.776,15
MNS_MS_NS_00 NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	1 L	489,37 L	0,00 L	489,37



TRECE MIL SETECIENTOS UN CON TRECE /100 LEMPIRA HONDUREÑO



Esta factura se considera cancelada únicamente cuando el pago sea debidamente satisfecho a favor de GBM o su banco. En caso de ejecución, renuncio a mi domicilio y los trámites de juicio ejecutivo, al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio.

Toda factura devenga interes del 2% mensual, después de vencida.

Toda refacturación debe solicitarse dentro del mes de emisión de la factura, fuera de ese período el IVA no es recuperable, según el art. 26 inciso 1 y 4 del Decreto 170-26 del Código Tributario.

SUB-TOTAL	L	11.914,03
IMPORTE EXONERADO	L	0,00
IMPORTE EXENTO	L	0,00
IMPORTE GRAVADO 15%	L	11.914,03
IMPORTE GRAVADO 18%	L	1.787,10
15% IMP. S/VENTAS	L	1.787,10
18% IMP. S/VENTAS	L	1.787,10
TOTAL A PAGAR	L	13.701,13

RECIBIDO CONFORME

FIRMA

N° DE IDENTIDAD

FACTURA No. 000-002-01-00029481

Original Blanca- Cliente

1er. Copia Amarilla - Obligado Tributario Emisor

2da. Copia Verde - Acuse de Recibo CxC

HB IMPRESORES, S. DE R. L. DE C. TIN: 08019011418337, Certificado No. 9231-21-10500-93, Tels.: 2220-4289, 2261-3333, impreso en Octubre/2021, OP-3452

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXJUALA



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-1833 en fecha 03/01/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25417839955 de fecha 03/01/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omissiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se **OTORGA** al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35742609506, presentada el 26/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACÓ TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-1833** o mediante el siguiente código QR:





DETALLE DE FACTURA

CLIENTE:	10066014	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV SUPERIN	Página: 1
FECHA:	30/03/2022	CONTRATO	No. DE FACTURA:
		8030015709	0000020100029481

Cant.	Tip/Mod.	Series	Descripción	Importe Total:	Dollar
1			SOFTLAYER IAAS - MENSUALIDAD - MRC	3,648.51	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	7,776.15	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	489.37	
1			SOFTLAYER IAAS - MENSUALIDAD - MRC	0.00	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	0.00	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	0.00	

SUB-TOTAL	11,914.03
DESCUENTO	
IMP.VENTAS	1,787.10
TOTAL	13,701.13



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-7342 en fecha 21/03/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25418649295 de fecha 18/03/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 21/03/2022 hasta 19/04/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-7342** o mediante el siguiente código QR:





Añ **IBM** alliance company

GBM de Honduras, S.A.

TEGUCIGALPA, M.D.C.
FRANCISCO MORAZÁN
CONDOMINIOS CENTRO MORAZÁN
TORRE 1, PISO 17, BOULEVARD MORAZÁN
FRENTE A MALL EL DORADO
APARTADO POSTAL No. 310
TEL: 2232-2319, 2290-5500

SAN PEDRO SULA
CORTÉS
EDIFICIO YUDE CANAHUATI
2do NIVEL, COLONIA TREJO
AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, 12 CALLE
APARTADO POSTAL No. 230
TEL: 2556-5531 / 5497 / 5541

R.T.N.: 08019002278467 e-mail: cxc@gbm.net

Fecha Límite de Emisión: 25/03/2023

CAI: 1EF1DB-93B294-DF40A4-29E028-55978A-02

Rango Autorizado: 000-002-01-00029501 al 000-002-01-00031000

CLIENTE: 10066014 SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV HONDURAS
COLONIA PALMIRA EDIFICIO CIICSA SEGUNDO NIVEL AVENIDA REPUB

FECHA: 08/04/2022 R.T.N.: 08019001228944 CONTROL: 000-002-01-00029713
No. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA: No. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO: No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCT.Y REB. OTORGADOS	TOTAL
-------------	----------	-----------------	------------------------	-------

FACTURACION CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2022

MNS_MS_DC_00 SOFTLAYER IAAS - MENSUALIDAD - 1 L MRC	1	3.648,51	0,00 L	3.648,51
MNS_MS_DC_00 CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	1	7.776,15	0,00 L	7.776,15
MNS_MS_NS_00 NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	1	489,37	0,00 L	489,37

TRECE MIL SETECIENTOS UN CON TRECE /100 LEMPIRA HONDUREÑO

Esta factura se considera cancelada únicamente cuando el pago sea debidamente satisfecho a favor de GBM o su banco. En caso de ejecución, renuncio a mi domicilio y los trámites de juicio ejecutivo, al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio.

Toda factura devenga interes del 2% mensual, después de vencida.

Toda refacturación debe solicitarse dentro del mes de emisión de la factura, fuera de ese periodo el IVA no es recuperable, según el art. 26 inciso 1 y 4 del Decreto 170-26 del Código Tributario.

SUB-TOTAL	L	11.914,03
IMPORTE EXONERADO	L	0,00
IMPORTE EXENTO	L	0,00
IMPORTE GRAVADO 15%	L	11.914,03
IMPORTE GRAVADO 18%	L	1.787,10
15% IMP. S/VENTAS	L	1.787,10
18% IMP. S/VENTAS	L	
TOTAL A PAGAR	L	13.701,13

RECIBIDO CONFORME FIRMA N° DE IDENTIDAD

FACTURA No. 000-002-01-00029713

Original Blanca- Cliente

1er. Copia Amarilla - Obligado Tributario Emisor

2da. Copia Verde - Acuse de Recibo CxC

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIUALA



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-1833

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-1833 en fecha 03/01/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25417839955 de fecha 03/01/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omlsiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35742609506, presentada el 26/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-1833** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-7342

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GBM DE HONDURAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278467**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-7342 en fecha 21/03/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25418649295 de fecha 18/03/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 21/03/2022 hasta 19/04/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-7342** o mediante el siguiente código QR:





DETALLE DE FACTURA

CLIENTE:	10066014	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIV SUPERIN	Página:	1
FECHA:	08/04/2022	CONTRATO	No. DE FACTURA:	0000020100029713
		8030015709		

Cant.	Tip/Mod.	Series	Descripción	Importe Total:	Dollar
1			SOFTLAYER IAAS - MENSUALIDAD - MRC	3,648.51	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	7,776.15	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	489.37	
1			SOFTLAYER IAAS - MENSUALIDAD - MRC	0.00	
1			CN INTEL VM 1VCPU 0GB RAM 0GBHD T2 - MRC	0.00	
1			NOC SERVICES SMART CONTROL EXPRESS 24x	0.00	

SUB-TOTAL DESCUENTO IMP. VENTAS TOTAL	11,914.03 1,787.10 13,701.13
--	--